

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONTAPLUS S.A.**

En Ambato, a los veintinueve días de del mes de marzo del año dos mil trece a las quince horas, en la sede social de la compañía ubicada en el Sector Catiglata Junto al Complejo Deportivo de Plasticaucho La Península, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONTAPLUS S.A., para lo cual cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor JORGE GUSTAVO FERNANDEZ COBO quien es accionista y propietario diecinueve mil quinientos noventa y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor ERNESTO ALBORNOZ CALLEJAS quien es accionista y propietario de dos mil ochocientos cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a veintidos mil cuatrocientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veintidós mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También concurre a la presente Junta el Comisario de la compañía, Señor Fernando Díaz quien fue personalmente convocado mediante comunicación por escrito. La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, el señor Beker Dávila Ledesma, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Jorge Gustavo Fernández Cobo. El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría de la Junta se prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre le informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2012.
5. Conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el ejercicio económico del 2012.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, señor Fernando Díaz, y expresa: " El informe del Comisario de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía CONTAPLUS S.A. relativa la ejercicio económico del 2012, y sin embargo de que el mismo ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, solicito que la Secretaría de la Junta de lectura al mismo con la finalidad de que esta Junta resuelva su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta lee el informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar hecho lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

A continuación vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita que se pase a tratar el punto dos del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, señor Jorge Fernández: " El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del Balance del ejercicio económico del 2012. Para este efecto la Administración de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2009 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre 2012 sin ninguna modificación.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2012. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía tuvo una utilidad de líquida de \$ 111,26 dólares que quedan a disposición de los accionistas. De esta manera los accionista por unanimidad dan por concluido el presente punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el ejercicio económico del 2012, para lo cual el señor Jorge Fernández quien es el Gerente General de la compañía da lectura a su plan de trabajo, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifica lo actuado.

EL Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diecisiete horas.

Constan las firmas y rúbricas del Señor Beker Dávila Ledesma en calidad de Presidente de la Junta, el Señor Ernesto Albornoz Callejas en calidad de accionista de la compañía, y el Señor Jorge Fernández Cobo en calidad de accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICADO: Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Ambato, 29 de marzo del 2012.



Jorge Fernández Cobo

Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTAPLUS SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE MARZO DEL 2013**

ACTUARON:

PRESIDENTE: Sr. Beker Eduardo Dávila Ledesma

SECRETARIO: Sr. Jorge Gustavo Fernández Cobo

ASISTENTES:

Accionistas	No. de Acciones	Valor Nominal USD	%	Monto Capital
Jorge Gustavo Fernández Cobo	19593	1,00	87,27%	19593
Ernesto Albornoza Callejas	2857	1,00	12,73%	2857
TOTAL	22450			22450

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos América cada una, pagadas en su totalidad.-

CERTIFICO:



Becker Eduardo Dávila Ledesma

Presidente de la Junta

Jorge Gustavo Fernández Cobo

Secretario de la Junta